

VALENCIA · 2000·2001

# CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL

Con jurisprudencia y formularios,  
según la ley 1/2000 de enjuiciamiento civil

Lda. Alicia Armengot Vilaplana  
Dr. José Bonet Navarro  
Dr. Juan Cámara Ruiz  
Dr. Luis A. Cucarella Galiana  
Dr. Ricardo Juan Sánchez  
Dr. José Martín Pastor  
Ldo. Vicente Martínez Pardo  
Dra. María José Mascarell Navarro  
Dr. Manuel Ortells Ramos (coordinador)

CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL

VALENCIA · 2000·2001

Dr. Manuel Ortells Ramos  
(Catedrático, Universitat de València)

Dr. José Bonet Navarro

Dr. Juan Cámara Ruiz

Dr. Ricardo Juan Sánchez

Dra. María José Mascarell Navarro

(Profesores Titulares, Universitat de València y Universidad A Coruña)

Lda. Alicia Armengot Vilaplana

Dr. Luis A. Cucarella Galiana

Dr. José Martín Pastor

(Profesores Ayudantes, Universitat de València)

Ldo. Vicente Martínez Pardo

(Profesor Asociado, Universitat de València  
Secretaría Judicial)

**CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL.**  
Con jurisprudencia y formularios,  
según la ley 1/2000 de Enjuiciamiento civil

Valencia, 2000-2001

I.S.B.N. : 84-931784-0-3

Depósito Legal: V-4534-2000

Imprime:



Repro Express, S.L.  
Ramón Llull, 17 - Bajo  
46021 VALENCIA  
Tel. 96 361 20 39  
Fax. 96 361 56 46  
<http://www.reproexpres.com>  
e-mail: [repro-expres@wanadoo.es](mailto:repro-expres@wanadoo.es)

Alicia Armengot Vilaplana, participa en la práctica de los recursos; José Boet Navarro, prácticas de las partes, jurisdicción y competencia, demanda y defensa, así como participa en los procesos especiales con los procesos monitorio y cambiario; Juan Cámara Ruiz, participa en la práctica de los recursos con la apelación; Luis A. Cucarella Galiana, práctica del proceso de ejecución y participa en la práctica de la prueba; Ricardo Juan Sánchez, participa en la práctica de la prueba; José Martín Pastor, práctica de tutela cautelar; Vicente Martínez Pardo, participa en la práctica de la prueba; María José Mascarell Navarro, participa en la práctica de procesos especiales; Manuel Ortells Ramos, coordinación.

Esta obra se ha elaborado en el contexto del proyecto de investigación PB98-1468-C02-01, financiado por el Ministerio de Educación y Cultura.

## INDICE

<b>PRÁCTICA PRIMERA. LAS PARTES</b> .....	13
I. CAPACIDAD PARA SER PARTE.....	13
II. CAPACIDAD DE ACTUACIÓN PROCESAL.....	15
III. REPRESENTACIÓN POR PROCURADOR Y ASISTENCIA TÉCNICA POR ABOGADO (POSTULACIÓN).....	17
IV. LEGITIMACIÓN.....	19
Jurisprudencia sobre legitimación	
a) Legitimación pasiva del Consorcio de Compensación de Seguros. Sentencia núm. 118 de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia, de 13 de marzo de 2000.....	21
b) Legitimación pasiva, por responsabilidad solidaria, de promotor-constructor, arquitecto superior y arquitecto técnico. Litisconsorcio cuasinecesario. Sentencia de Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Alicante, de 5 de marzo de 1998.....	22
c) Legitimación pasiva de los herederos respecto a los gastos ocasionados por contador partidor. Sentencia 133/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000.....	25
d) Legitimación pasiva de todos los copropietarios respecto de los gastos comunes. Sentencia 129/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000.....	26
V. PLURALIDAD DE PARTES.....	28
A) Litisconsorcio necesario.....	28
B) Litisconsorcio cuasinecesario.....	28
C) Intervención litisconsorcial.....	29
D) Intervención adhesiva simple.....	29
Jurisprudencia sobre litisconsorcio.....	32
a) Doctrina jurisprudencial sobre el litisconsorcio necesario. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 4 de diciembre 1997.....	32
b) Litisconsorcio pasivo necesario, fundamento e inexistencia respecto a la obligación de los herederos al pago de los gastos de contador partidor. Sentencia 133/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000.....	33
VII. FORMULARIOS.....	34
a) Encabezamiento de demanda con apoderamiento de procurador mediante escritura notarial.....	34
b) Encabezamiento de demanda mediante apoderamiento de procurador apud acta.....	35
c) Encabezamiento de demanda formulada por menor y con apoderamiento de procurador mediante escritura notarial.....	35

<b>PRÁCTICA SEGUNDA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA</b> .....	37
<b>I. EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA</b> .....	37
A) Atribución del asunto a las Administraciones Públicas y no a la jurisdicción.....	37
B) Inmunidad de jurisdicción.....	37
C) Competencia judicial internacional.....	37
<b>II. LA COMPETENCIA GENÉRICA</b> .....	39
Jurisprudencia sobre competencia genérica.....	42
a) Competencia genérica (órdenes civil o penal). Auto núm. 64/00 de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia, de 14 de abril de 2000.....	42
b) Competencia genérica (órdenes civil o laboral). Sentencia de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, de 5 de febrero de 1998.....	43
c) Competencia genérica (órdenes administrativo o civil).....	44
<b>III. LA COMPETENCIA OBJETIVA</b> .....	46
Jurisprudencia sobre competencia objetiva.....	48
a) Competencia objetiva de miembros de asamblea legislativa de comunidad autónoma. Sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de enero de 1992.....	48
b) Competencia objetiva, por responsabilidad civil de magistrado de Magistratura de Trabajo (actualmente, Juzgado de lo Social). Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 29 de junio de 1993.....	50
c) Competencia objetiva, por reclamación civil a quien ostenta la condición de Magistrado del Tribunal Supremo. Sentencia del Tribunal Supremo, de 10 de mayo de 1993.....	51
<b>IV. LA COMPETENCIA TERRITORIAL</b> .....	51
<b>V. LA COMPETENCIA FUNCIONAL</b> .....	54
<b>VI. FORMULARIOS SOBRE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA</b> .....	55
a) Escrito formulando declinatoria.....	55
<b>PRÁCTICA TERCERA. DEMANDA, DEFENSA Y ALEGACIONES</b> .....	57
<b>I. CLASES DE DEMANDA</b> .....	57
<b>II. DEFENSA DEL DEMANDADO</b> .....	59
A) Impugnación de la jurisdicción y la competencia: la declinatoria.....	59
B) Defensas procesales.....	59
C) Defensas de fondo.....	60
<b>III. FORMULARIOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN. DEFENSA DEL DEMANDADO</b> .....	63
a) Escrito de demanda.....	63
b) Escrito de contestación.....	63

<b>PRÁCTICA CUARTA. PRUEBA</b> .....	65
<b>I. FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA. PROCEDIMIENTO PROBATORIO</b> .....	65
<b>II. EL INTERROGATORIO DE PARTE</b> .....	67
<b>III. PRUEBA DOCUMENTAL</b> .....	71
<b>IV. PRUEBA PERICIAL</b> .....	74
<b>V. PRUEBA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL</b> .....	77
<b>VI. PRUEBA TESTIFICAL</b> .....	82
<b>VII. OTROS MEDIOS DE PRUEBA, EN ESPECIAL, LA REPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN Y DEL SONIDO POR INSTRUMENTOS QUE PERMITEN ARCHIVAR Y CONOCER DATOS RELEVANTES PARA EL PROCESO</b> .....	86
<b>VIII. JURISPRUDENCIA SOBRE MEDIOS DE PRUEBA</b> .....	90
a) Valoración prueba testifical. Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza (Sección 4ª), de 24 de febrero de 1997.....	90
b) Prueba de reconocimiento judicial. Sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén, de 23 de octubre de 1996.....	91
b) La prueba audiovisual en el proceso civil. Sentencia de la Audiencia Provincial de La Rioja, de 1 de junio de 1998.....	92
<b>IX. FORMULARIOS SOBRE MEDIOS DE PRUEBA</b> .....	93
1. Acta de Audiencia Previa: Proposición y admisión de la prueba.....	93
2. Acta de interrogatorio de preguntas a las partes.....	93
3. Escrito de parte presentando algún documento antes de la vista por encontrarse en algún supuesto del art. 270 LEC.....	94
4. Acta de proposición de la prueba de documentos públicos sobre documentos no impugnados por la parte contraria.....	95
5. Escrito aportando dictamen pericial que no ha podido ser presentado con la demanda o contestación.....	95
6. Comparecencia del perito emitiendo informe pericial.....	96
7. Acta de reconocimiento judicial.....	96
8. Proposición de prueba testifical sobre personas idóneas.....	96
<b>PRÁCTICA QUINTA. LOS RECURSOS</b> .....	99
<b>I. EL RECURSO DE APELACIÓN</b> .....	99
Formularios sobre Apelación.....	100
a) Escrito por el que se prepara el recurso de apelación contra sentencia definitiva.....	100
b) Escrito por el que se interpone recurso de apelación contra sentencia definitiva.....	101
<b>II. EL RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL</b> .....	102
<b>III. RECURSO DE CASACIÓN</b> .....	104
Formularios sobre el recurso de casación.....	107
a) Preparación del recurso en asunto sobre tutela judicial civil de derechos fundamentales.....	107
b) Preparación del recurso en juicio superior a 25.000.000 de pesetas.....	107

c) Preparación del recurso de casación en resolución que presente interés casacional.....	108
d) Escrito de interposición del recurso de casación.....	108
<b>PRÁCTICA SEXTA. PROCESO DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>111</b>
I. SUJETOS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN (PARTES Y TRIBUNALES).....	111
II. ACCIÓN EJECUTIVA, INICIACIÓN Y OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN.....	114
III. EJECUCIÓN DE PRESTACIONES DINERARIAS.....	116
IV. EJECUCIÓN DE PRESTACIONES NO DINERARIAS.....	119
V. EJECUCIÓN PROVISIONAL.....	121
V. JURISPRUDENCIA SOBRE EL PROCESO DE EJECUCIÓN.....	123
a) Acción ejecutiva. Órgano competente para la ejecución. Sentencia de la Audiencia Provincial de Girona (Sección 2ª) de 17 de abril de 1999.....	123
b) Sentencia de condena ilíquida. Liquidación. Sentencia de la Audiencia Provincial de Álava (Sección 2ª), de 26 de mayo de 1999.....	125
c) Tercería de dominio. Sentencia de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa (Sección 3ª), de 15 de diciembre de 1998.....	126
VI. FORMULARIOS SOBRE PROCESO DE EJECUCIÓN.....	127
Escrito por el que se solicita la ejecución de sentencia en que se condena al pago de una cantidad de dinero.....	127
<b>PRÁCTICA SÉPTIMA. TUTELA CAUTELAR.....</b>	<b>129</b>
I. LOS PRESUPUESTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.....	129
Jurisprudencia sobre presupuestos de las medidas cautelares.....	130
a) AAP de Madrid (Sección 13ª), de 19 de abril de 1999.....	130
b) AAP de Ciudad Real (Sección 1ª), de 19 de febrero de 1999.....	130
c) AAP de Zaragoza (Sección 2ª), de 27 de octubre de 1998.....	131
d) AAP de Asturias (Sección 5ª), de 29 de septiembre de 1998.....	132
e) AAP de Barcelona, de 6 de septiembre de 1995.....	132
f) SAP de León, de 30 de septiembre de 1994.....	132
II. LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES: LA SITUACIÓN JURÍDICA CAUTELABLE, EL PELIGRO EN LA DEMORA Y LA MEDIDA CAUTELAR ADECUADA.....	133
Jurisprudencia sobre efectos de las medidas cautelares.....	135
a) AAP de Zaragoza (Sección 2ª), de 27 de octubre de 1998.....	135
b) RDGRN de 8 de noviembre de 1995.....	135
c) AAP de Asturias (Sección 1ª), de 5 de julio de 1995.....	136
d) SAP de Barcelona, de 6 de octubre de 1994.....	136
e) AAP de Barcelona (Sección 12ª), de 22 de febrero de 1992.....	136
III. LA ENERVACIÓN DE LA EFICACIA DE LA MEDIDA CAUTELAR: LA CAUCIÓN SUSTITUTORIA.....	136
Jurisprudencia sobre la enervación de las medidas cautelares.....	138
a) AAP de Granada (Sección 3ª), de 27 de enero de 1994.....	138

b) AAP de Sevilla (Sección 6ª), de 30 de septiembre de 1992.....	138
c) AAT de Barcelona, de 27 de febrero de 1985.....	139
d) AAT de Barcelona, de 27 de febrero de 1973.....	139
IV. LA CONTRADICCIÓN EN EL PROCESO CAUTELAR.....	139
Jurisprudencia sobre contradicción en medidas cautelares.....	140
a) SAP de Navarra (Sección 1ª), de 10 de diciembre de 1996.....	140
b) STC 218/1994 (Sala 2ª), de 18 de julio de 1994.....	141
c) AAP de Barcelona (Sección 1ª), de 25 de mayo de 1992.....	141
d) ATC 186/1983 (Sala 1ª), de 27 de abril de 1983.....	141
V. COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO EN EL PROCESO CAUTELAR.....	143
Jurisprudencia sobre competencia y procedimiento cautelar.....	143
a) ATS (Sala 1ª), de 5 de abril de 1999.....	143
b) AAP de Barcelona (Sección 16ª), de 25 de noviembre de 1994.....	144
c) AAP de Cádiz (Sección 5ª), de 12 de junio de 1992.....	144
d) AAT de Barcelona, de 6 de junio de 1986.....	144
VI. FORMULARIOS SOBRE PROCESO CAUTELAR.....	145
1. Escrito de solicitud de una medida cautelar.....	145
a) Como otrosí (con la presentación de la demanda).....	145
b) En escrito independiente (con posterioridad a la demanda).....	146
2. Escrito de solicitud de una caución sustitutoria.....	147
<b>PRÁCTICA OCTAVA. PROCESOS ESPECIALES.....</b>	<b>149</b>
I. PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES.....	149
A) Procesos sobre la capacidad de las personas.....	149
B) Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad.....	150
Jurisprudencia sobre filiación, paternidad y maternidad.....	153
a) Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1997.....	153
b) Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 13 de marzo de 1997.....	154
c) Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 1996.....	156
d) Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de junio de 1995.....	157
e) Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de octubre de 1996.....	157
C) Procesos matrimoniales.....	158
Jurisprudencia sobre procesos matrimoniales.....	161
a) Sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife de 6 de julio de 1988.....	161
b) Sentencia de la Audiencia Provincial de Tarragona de 29 de abril de 1993.....	162
c) Sentencia de la Audiencia Provincial de Ávila de 24 de septiembre de 1998.....	162
D) Procesos en materia de protección de menores.....	165
II. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS.....	168
III. EL PROCESO MONITORIO.....	170
IV. EL PROCESO CAMBIARIO.....	172

V. FORMULARIOS SOBRE PROCESOS ESPECIALES .....	176
1. Procesos matrimoniales.....	176
a) Escrito solicitando la adopción de medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio.....	176
b) Escrito solicitando la separación o el divorcio de mutuo acuerdo.....	177
c) Propuesta de convenio regulador de la separación o el divorcio.....	178
2. Liquidación del régimen económico matrimonial.....	178
a) Solicitud de liquidación del régimen económico matrimonial de gananciales.....	178
3. Proceso monitorio.....	180
a) Petición inicial de procedimiento monitorio con requisitos mínimos.....	180
b) Petición inicial de procedimiento monitorio con abogado y procurador.....	180
4. Proceso cambiario.....	181
a) Escrito de demanda en juicio cambiario.....	181
b) Escrito de contestación en juicio cambiario.....	182

**PRÁCTICA PRIMERA  
PROCESAL CIVIL  
LAS PARTES**

**I. CAPACIDAD PARA SER PARTE**

**1. Problemas prácticos de aplicación**

La capacidad para ser parte, es decir, la aptitud para ser titular de la relación jurídica procesal o de las situaciones jurídicas activas y pasivas que en el proceso corresponden a las partes, no plantea graves problemas de determinación práctica: corresponde a las personas.

Los problemas prácticos se centran en determinar quien es persona, tanto física (nacimiento, extinción) como jurídica (constitución, extinción), así como de otras entidades que no sean personas jurídicas (sociedad mercantil irregular, uniones sin personalidad, patrimonios autónomos) y, por último, la del Ministerio Fiscal.

**2. Casos prácticos**

1º) D. José Equis, abogado en ejercicio, está redactando una demanda de reclamación de cantidad a favor de su cliente D. Juan A. B. Según le ha indicado éste, la deuda es consecuencia de la entrega de un partida de telas para abanicos a la mercantil "Abanicos El Palmito, S. L." Se pregunta si una empresa puede ser demandada como tal.